



FEDERACION COSTARRICENSE DE TENIS DE MESA

CÉDULA JURÍDICA NÚMERO 3-002-056136

INSCRITA EN LA GACETA NO. 14, JUEVES 20 DE ENERO DEL 2000.

FECOTEME

San José, 04 de marzo 2022.

JUSTIFICACIONES VÁLIDAS

Por medio de la presente la Comisión Técnica de la Federación Costarricense de Tenis de Mesa, comunica a los preseleccionados nacionales las justificaciones válidas para cumplir con la asistencia del proceso de preselecciones:

- Constancias médicas (doctor general, fisioterapeuta, INS, quiropráctico, etc...)
- Certificados de defunción de parientes cercanos
- Estar representando al país internacionalmente
- Cuando la Federación suspende entrenamientos por alguna razón y era de los días fijos en que un atleta puede asistir

Cualquier justificación debe ser enviada al correo info@fecoteme.com, los siguientes 3 días hábiles después de la ausencia.

En relación a las ausencias justificadas, contarán como media asistencia en la tabla de ponderaciones. Sin embargo, en el punto IX del Acuerdo de Responsabilidad de preselecciones nacionales, se les recuerda que **Durante el ciclo de preselección (de control a control) se va a permitir como máximo 2 ausencias injustificadas (2 ausencias justificadas máximas que equivalen a 1 ausencia injustificada).**

TELÉFONO: +506 2226-2826 INFO@FECOTEME.COM / WWW.FECOTEME.COM

PARQUE DE LA PAZ, SALA NACIONAL DE TENIS DE MESA, CONTIGUO A LAS CANCHAS DE TENIS DE CAMPO
AFILIADA A LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA, UNIÓN LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA Y CONFEDERACIÓN
CENTROAMERICANA DE TENIS DE MESA.